INFORME DE SEGUIMIENTO No.	002				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/01/2025		Hasta:	28/02/2025

FECHA DE ELABORACIÓN	*17*	de	*03*	de	*2025*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X	NÚMERO:	CONV-SOL 002-2024		
CONVENIO ___	FECHA DEL CONTRATO:	17	12	2024
OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRESENTADO POR LA JAC DEL BARRIO LA PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ASOCIATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE¨ BPPIM 2024051500020.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PAZ		
	CC/NIT	800.244.457-1		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. ($ 14.000.000)		
	Adiciones	NINGUNA		
	Total	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. ($ 14.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	CUARENTA (40) DÍAS		
	Prórrogas	SESENTA (60) DÍAS		
	Total	CIEN (100) DÍAS		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		17	12	2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:	0582		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	16	08	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NÚMERO:	01161		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	22	12	2024
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ Secretario Agroambiental y de Turismo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el ANEXO TÉCNICO, alcance, la justificación, la propuesta y en los productos y/o servicios ofrecidos.	Para el periodo evaluado, se pudo constatar tanto en campo por la Dirección Administrativa de planeación, como en el informe presentado por el contratista, que las actividades pactadas en el contrato fueron cumplidas dentro la oportunidad,

calidad y ajustándose a la ficha técnica establecida entre las partes. Recibiendo con satisfacción las mismas.
Lo anterior, ha permitido que el municipio cumpla con los planes programas y proyectos que lidera la Secretaría Agroambiental y que se encuentran consignados en el plan de desarrollo en las líneas estratégicas en las cuales el contratista presta el servicio. Especialmente los que tratan del fortalecimiento comunitario por medio de la ejecuación del presupuesto participativo.
Por tanto, queda autorizado el pago para el periodo correspondiente.

Para el periodo, el contratista cumplió a cabalidad con los demás compromisos pactados con el municipio, respetando las normas, acatando las sugerencias, aportando los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades y dedicando el tiempo necesario para la realización de las mismas.

3. PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	$14.000.000	———	2.3.2.02.02.009	———	———	———
Adiciones	$0	$0	———	———	———	———
Anticipos	$14.000.000	$7.000.000	2.3.2.02.02.009	$7.000.000	31/12/2024	50%
Pago No.1	$14.000.000	$7.000.000	2.3.2.02.02.009	$0	17/03/2025	50%
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO					100%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: El valor autorizado a pagar en este informe es de **SIETE MILLONES DE PESOS M.L ($7.000.000).**

FORMA DE PAGO: El valor del presente convenio es de **CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. ($14.000.000).** El Municipio pagará el valor del contrato en un (01) anticipo por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M.L ($7.000.000)**, y una cuota por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M.L ($7.000.000),** pagadera al finalizar la ejecución del contrato, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y PORCENTAJE DE AVANCE

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual del convenio solidario número CONV-SOL 002-2024.

Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

Para constancia, se firma el presente informe:

RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

JULIAN FERNANDO ATEHORTUA MESA
Director Administrativo de Planeación
Supervisor de apoyo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Mariana Zapata Henao, Auxiliar Administrativa	Fecha:	17/03/2025
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	17/03/2025
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	17/03/2025